

## El derecho de fuga de los migrantes centroamericanos y los desafíos de México como país de tránsito

The right-of-flight of Central American migrants and the challenges of Mexico as a transit country

Daniel Villafuerte Solís\*

ISSN IMPRESO 1870-7599 | ISSN RED CÓMPUTO 2448-7783 | 129-153

María del Carmen García Aguilar\*\*

RECIBIDO: 20/09/2018 | ACEPTADO: 17/10/2018

**Resumen.** El presente artículo analiza las caravanas de migrantes centroamericanos con el objetivo de ofrecer una lectura articulada entre la dimensión coyuntural y la estrategia de seguridad global que violenta los procesos de movilidad humana, asociados con la crisis de los sistemas migratorios, los cuales exigen acuerdos básicos entre los países expulsores y los países receptores. Se sostiene que, a pesar de los límites políticos inherentes a sus fines, las caravanas, como acción inédita en la historia de la migración centroamericana, han dado visibilidad al juego violento del derecho y han desvelado la violencia política contenida en el discurso de la seguridad nacional, cuyo simulacro es la invención de los inmigrantes como enemigos invasores y destructores. Paradójicamente, este mito es compartido por los gobernantes del país de tránsito y de los países expulsores. La lectura histórico-estructural, su despliegue geopolítico, y el marco conceptual —soberanía y estado de excepción— modulan el sentido de la acción de sus actores.

**Palabras clave:** migración centroamericana, frontera sur, seguridad fronteriza, precariedad extrema.

**Abstract.** This article analyzes the caravans of Central American migrants with the aim of offering an articulated reading between the conjunctural dimension and the global security strategy that wreak havoc on the processes of human mobility —those associated with the crisis of migratory systems— which drive agreements between the countries of origin and recipient countries. The phenomenon of migrant caravans —unprecedented in the history of Central American migration— has political limits due to the nature of its goals, as seen the violent interplay of law and political violence sustained in the discourse of national security, where the manufactured image is of immigrants as enemies that arrive with the aim of invasion and destruction. Paradoxically, this myth is shared by the rulers of the transit country and of the countries that expel them. The historical-structural reading, its geopolitical deployment, and the conceptual framework —sovereignty and state of emergency— distort the meaning of the actions of its actors.

**Keywords:** Central American migration, southern border, border security, extreme precariousness.

\* Mexicano. Profesor investigador del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Correo-e: gasoda\_2000@yahoo.com.mx

\*\* Mexicana. Profesora investigadora del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Correo-e: mcgarcia2005@yahoo.com.mx

## Introducción

Las caravanas de migrantes centroamericanos indocumentados, mayormente hondureños, irrumpieron las dos lecturas que los habían caracterizado: la de actores violentados e inermes por los poderes públicos y privados, y la de actores *enemigos* sujetos de combate. Al respecto, el artículo hace una caracterización del significado de las caravanas, cuyos actores se tornan inexistentes en la vida pública de sus países de origen, en un contexto regional dominado por gobiernos neoliberales y por la decisión del imperio estadounidense de activar nuevas guerras y nuevos enemigos, en este caso los migrantes centroamericanos indocumentados.

El análisis de coyuntura sobre el acontecimiento de las caravanas se sustenta en una perspectiva más amplia en la que la frontera sur y la llamada «frontera vertical» de México se instituyen en espacios de despliegue de la estrategia de seguridad nacional estadounidense diseñada por los gobiernos de George W. Bush y Barack Obama, tras los atentados del 11 de septiembre de 2001. Cabe mencionar que la exposición se organiza en cuatro apartados. En el primero se describen de forma sintética las particularidades de las caravanas y de las reacciones; la politización de estas últimas inhibió su potencia, efímera en tanto acto, pero clarividente del fondo oscuro del mito de la seguridad. En el segundo apartado expone algunas cifras de la dinámica migratoria y el comparativo durante los gobiernos de Bush y Obama. El tercero explica los rasgos de la política antimigrante del presidente Donald Trump y las diferencias con respecto a los gobiernos anteriores. Finalmente, a manera de reflexión final, el cuarto apartado dibuja varios de los desafíos de México como país de tránsito, un país en el que prácticamente toda su agenda diplomática y gubernativa ha sido definida por el eje de la seguridad nacional estadounidense.

### El significado de las caravanas migrantes y las reacciones

Las caravanas de migrantes centroamericanos constituyen un fenómeno inédito tanto para las instituciones migratorias responsables del control y de la regulación de los flujos migratorios, como para las sociedades de origen, tránsito y destino, cuya percepción del migrante indocumentado se define por su práctica individual o en pequeños grupos, quienes en condiciones de vulnerabilidad y riesgo deciden emigrar hacia Estados Unidos. Las imágenes, salvo las de los jóvenes, son de

desesperanza, de miedo, de cansancio, superados apenas por la posibilidad de llegar a un espacio donde encontrar techo, trabajo y un ingreso para sobrevivir. El miedo se desvanece por la cantidad de migrantes, los cuerpos se dan ánimo. El impacto que estremece todo sentido de humanidad son sus actores: hombres y mujeres (la mayoría jóvenes), familias, niños pequeños, algunos bebés de brazos y adolescentes que caminan bajo el ardiente sol tropical de la costa chiapaneca.

La frontera sur de México mostró un rostro nunca antes visto, ni siquiera imaginado. Un escenario donde «torrentes» de seres humanos se agolpaban a fin de evitar ser aprehendidos y deportados a sus lugares de origen. La primera caravana estuvo conformada por 7 mil 233 personas;<sup>1</sup> el llamado de las autoridades mexicanas de una «migración ordenada y segura» fue rebasado, la multitud rompió el cerco y continuó su andar. La escala en Tapachula sólo fue de 24 horas, luego se continuó hacia Huixtla por toda la carretera costera. El escenario era indescriptible, el tránsito de la caravana de un punto a otro duraba varias horas.

El 28 de octubre de 2018 un segundo contingente de 2 mil personas intentó ingresar por el puente internacional y fue agredido por la Policía Nacional Civil guatemalteca, con un saldo de varios lesionados, entre ellos varios niños. Finalmente, lograron cruzar el portón del lado guatemalteco mientras la Policía Federal esperaba en el borde mexicano. Como si se tratara de una escena de guerra, el 29 de octubre un helicóptero de la policía sobrevoló el río Suchiate en el momento en que este contingente intentaba cruzar a territorio mexicano por el río. La idea era disuadir a este grupo que pretendía seguir a la caravana que una semana antes había entrado a territorio mexicano. No obstante, las autoridades no pudieron detenerlos: «Tras cruzar el río los centroamericanos fueron custodiados por policías federales y agentes del INM hacia el centro de Ciudad Hidalgo, ubicada en la frontera con Guatemala, y de donde el pasado domingo 21 de este mes inició la caravana de más de 6 mil indocumentados que ya se encuentran en Oaxaca» (Henríquez, 2018). Entre tanto, otro grupo de alrededor de 700 salvadoreños (la tercera caravana), iniciaría su caminata el domingo 28 de octubre rumbo a la frontera sur de México.

Por primera vez se apreció una imagen de la frontera sur en la que se conjuntó el arrojido de los migrantes para atravesar las fronteras y una nítida expresión de la expulsión, la humillación, el desgarramiento del alma y el avance de una multitud a

<sup>1</sup> De dicha cantidad 2 mil 622 eran hombres, 2 mil 234 mujeres, mil 70 niños y mil 307 niñas (entrevista a personal con el Área de Atención al Migrante de la presidencia municipal de Tapachula, 25 de octubre de 2018).

un lugar hostil. Por supuesto, al intentar cruzar la frontera sur de Estados Unidos no serían recibidos como se recibe a un huésped, sino con un enorme desprecio y con la amenaza de ser asesinados por el ejército, la guardia nacional, la Patrulla Fronteriza o el grupo denominado Minutemen, los caza migrantes.

El sacerdote Mauro Verzeletti, responsable de la Casa del Migrante en la ciudad de Guatemala, reconoce que «en 20 años que tiene de estar involucrado en el tema no se había dado un fenómeno similar» (Morales, 2018). Piensa que la migración en masa es la nueva estrategia y asegura que «estas movilizaciones son una señal de los pobres extremos que quieren gritar al mundo que «somos personas, seres humanos que tenemos dignidad y derechos» (Morales, 2018).

¿Cómo explicar este fenómeno que irrumpe el marco del orden internacional democrático de los sistemas migratorios y torna insuficiente los enfoques de las migraciones laborales? Ni duda cabe que los actores de las caravanas son desplazados de guerra, de una nueva modalidad de guerra consentida y reproducida por el neoliberalismo que se enfila hacia la población más vulnerable del Sur: campesinos, jóvenes, mujeres, clases populares, supernumerarios que no encuentran trabajo. La violencia del sistema capitalista en su versión centroamericana ha cobrado en pocos años la expulsión de miles de personas, en especial hondureños, guatemaltecos y salvadoreños. En la escala mundo, el mito-realidad que porta es el mercado y su desenlace necropolítico. El capitalismo neoliberal, que es del Norte, redobla un nuevo-viejo saqueo al Sur (Harvey, 2013; Sassen, 2015) y fortifica sus fronteras, sustentado en una plataforma ideológica conservadora derivada del poder político vertiginoso alcanzado por las fuerzas de ultraderecha, torna a la inmigración y al asilo en los portadores del nuevo-viejo enemigo interno y externo (Arango *et al.*, 2018).

Esto obliga a una lectura en doble clave política: por una parte, parafraseando a José Luis Rocha (2017), puede decirse que estamos frente a *la desobediencia de las masas* que hasta ahora han atravesado las fronteras centroamericanas y las del sur de México, a pesar de las trincheras acomodadas para impedir su paso. El migrante se constituye como sujeto político que desfronteriza o desdibuja las fronteras nacionales, que se mueve en «la tensión entre la realidad de la opresión y la búsqueda de libertad» (Mezzadra, 2005:16).

Por otra parte, contrario a la connotación negativa que suele atribuirse al fugitivo, Mezzadra considera que «el derecho de fuga tiende a poner en evidencia la individualidad, la irreductible singularidad de las mujeres y hombres que son protagonistas de las migraciones» (2004:45). El autor insiste en la relevancia del

ámbito de subjetividad, un punto que ha sido marginal en el estudio de las migraciones, por lo menos en la caracterización del sistema Centroamérica-México-Estados Unidos: «El énfasis que ponemos en la subjetividad de los migrantes, en los elementos de «riqueza» de los que son portadores, se propone afrontar la imagen del migrante como sujeto débil, marcado por el castigo del hambre y de la miseria y necesitado más que nada de cuidados y de asistencia» (Mezzadra, 2005:46).

Lo que se ha presenciado en la frontera sur de México en la primera caravana gigantesca es esa subjetividad expresada en algo que ha llamado la atención del gobierno de Estados Unidos: quién organizó y quién financió la caravana. Aquí hay un elemento subjetivo, la fuga con un sentido de consciencia de hacer una caminata de miles de kilómetros, desde San Pedro Sula, Honduras, hasta la frontera sur de Estados Unidos. Los migrantes (mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes) no llevaban consigo prácticamente nada, ni siquiera un buen calzado para las largas jornadas bajo un intenso calor, salvo la consciencia de llegar a un destino distinto del que salieron. La caravana desafía a los Estados por donde transita, ello a pesar de la *Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias*, aprobada por la Asamblea General de la ONU el 18 de diciembre de 1990 y que pregona la libertad de tránsito.

Así, las caravanas, que desde las imágenes visibilizan el nexo entre *acto* y *potencia*, tienen una dimensión inédita dada por la decisión de jugar con los mismos marcos del derecho internacional y con las leyes constitucionales de los países de tránsito y de llegada. Se hace uso del derecho de asilo y sus razones son veraces. Es inevitable no reconocer sus límites políticos: es un acto que opera fuera de todo órgano público en los lugares de origen, que se activa con sentido de movimiento en el país de tránsito y recupera la cordura democrática en el lugar de llegada, donde deja de ser tal.

La otra clave política es sistémica, pero en su particularidad se concreta desde los atentados del 11 de septiembre en una estrategia de seguridad nacional que es el eje de toda la política exterior de Estados Unidos. Se legitima retóricamente en la defensa de los valores de libertad, democracia y derechos humanos, pero hace del *estado de excepción* su recurso normal.

Al respecto, las caravanas han desatado diversas reacciones de los gobiernos de los países de origen, tránsito y destino. La más beligerante fue la del presidente Trump quien anunció el 25 de octubre el envío de tropas a la frontera sur, toda

vez que la consideró una invasión a su territorio. Días después, el Departamento de Defensa de Estados Unidos informó de la Operación Patriota Fiel (*Operation Faithful Patriot*), en la que se desplegarían 5 mil 200 soldados en la frontera con México (mil 800 en Texas, mil 700 en Arizona y mil 500 en California). En conferencia de prensa, el general Terrece O'Shaughness, jefe del Comando Norte del ejército de Estados Unidos, expresó: «Creo que el presidente ha dejado claro que la seguridad fronteriza es seguridad nacional» (*RT Noticias*, 29 de octubre de 2018).

Frente al crecimiento de las caravanas, el presidente Trump incrementó sus amenazas: prometió suspender la ayuda económica a los países del llamado Triángulo Norte porque no han detenido a los migrantes, también decidió enviar tropas a la frontera sur con el propósito de impedir la entrada de la caravana: «Podríamos llegar hasta los 10 mil-15 mil efectivos militares»,<sup>2</sup> además del personal de la Patrulla Fronteriza, advirtió el mandatario. ¿Cómo interpretar este gesto de la Casa Blanca? ¿No es el país paladín de los derechos humanos, de las libertades y de la democracia? No podría esperarse más de un gobierno al que le importa poco la humanidad. El filósofo Noam Chomsky ha expresado con toda claridad que esta caravana

de personas pobres y miserables huye de la opresión severa, la violencia, el terror y la pobreza extrema en Honduras, Guatemala y El Salvador, tres países que han estado bajo la dura dominación de EUA desde hace mucho tiempo, particularmente desde la década de los 1980, cuando las guerras de terror de Ronald Reagan devastaron particularmente a El Salvador y Guatemala y, en segundo lugar, a Honduras (*RT Noticias*, 3 de noviembre de 2018).

Fuentes del Pentágono recogidas por el diario *Newsweek* aseguraron que el envío de tropas a la frontera fue una orden directa del presidente Trump, que se trataba de un desperdicio de dinero, con motivaciones políticas: «Desde un punto de vista militar, el momento o la razón de una misión está fuera de nuestro control. Recibimos una orden del comandante en jefe y hacemos esa misión cuando nos dicen que lo hagamos» (Laporta, Goodkind y Da Silva, 2018). El uso político del fenómeno es evidente dada la coyuntura electoral para asegurar el

<sup>2</sup> A modo de comparación, la cifra podría superar al destacamento que se encuentra en Afganistán, el cual ronda los 14 mil efectivos.

voto republicano. El analista político Pedro González considera que Estados Unidos se encuentra en un momento político «muy fascista y muy racista», piensa que la caravana de migrantes es un «espectáculo que fue financiado por organizaciones sin fines de lucro desde territorio estadounidense, precisamente en este momento electoral» (*RT Noticias*, 7 de noviembre de 2018).

Por su parte, el gobierno de México intentó detener sin éxito a los migrantes, algunos fueron aprehendidos y deportados. También ofreció un programa de empleo temporal que denominó «Esta es tu casa», el cual fue ignorado porque el objetivo de los migrantes es llegar a Estados Unidos, no tienen interés en quedarse en el país, por lo menos en un primer intento. La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) considera que «las respuestas que se dan a esos flujos migratorios de Centroamérica son coyunturales y siempre reactivas, las cuales debieran dar paso a acciones preventivas concretas de carácter humanitario que permitan salvaguardar la integridad de las personas y el respeto a sus derechos y dignidad» (2018:1). El quinto visitador general de la CNDH, Édgar Corzo César,

de manera especial, llamó la atención sobre la niñez acompañada y no acompañada, que requiere un abordaje prioritario y urgente en política pública; mujeres, personas mayores y con discapacidad, entre otros grupos vulnerables, que representan campos vacíos en las políticas públicas y que deben ser atendidos mediante programas de apoyo federales, estatales y municipales que les brinden acompañamiento desde los enfoques social, económico, político y cultural (CNDH, 2018:1).

El visitador omitió decir que desde el 2014 existe el Programa Frontera Sur,<sup>3</sup> cuyo propósito es la contención de la migración, con especial énfasis en los menores de edad. Este programa es violatorio de los derechos humanos y del libre tránsito consagrado en la *Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias*. No sólo se carece de protección de los derechos humanos de los migrantes sino que se emprenden acciones de detención y deportación.

<sup>3</sup> No se cuenta con información oficial acerca de la cancelación del programa, sólo se sabe que el nuevo gobierno está impulsando la construcción de una nueva política migratoria. En comparecencia de las comisiones de Asuntos de Frontera Norte y Frontera Sur, el comisionado del Instituto Nacional de Migración expresó: «Se está construyendo un nuevo paradigma que basa la política migratoria en dos principios: el respeto irrestricto a los derechos humanos y el desarrollo social y económico como base de las dinámicas migratorias» (Instituto Nacional de Migración, 2019).

Concerniente a los gobiernos de Guatemala, Honduras y El Salvador, se mostraron sorprendidos, y en lugar de pedir apoyos y de establecer una política de apertura a los gobiernos de tránsito y destino, expresaron que investigarían a los culpables de la «huida» para fincar responsabilidades. El presidente guatemalteco, Jimmy Morales, manifestó con brutal cinismo que buscará dar con los responsables de «generar, conducir, organizar, dirigir y participar en la organización y realización de este tipo de caravanas que pone en riesgo a la ciudadanía y a la región» (Orozco, 2018).

El problema de los gobiernos es que creen que sus países viven el mejor de los mundos, obvian que son los responsables directos del éxodo al alentar un modelo económico que produce una sociedad excluyente y violenta, que despoja a sus ciudadanos de las más elementales condiciones de vida y de decoro. El presidente Morales, sin vergüenza alguna, aseguró que «la investigación se comenzó desde el primer día de la noticia. Si es cierto que desde Guatemala hubo un grupo que hizo un aporte, también hay que profundizar sobre crimen organizado transnacional» (Orozco, 2018).

Al respecto, el periódico digital *El Faro* (3 de noviembre de 2018) resume en pocas palabras el sentido de la caravana: «Con su huida, esos hombres y mujeres definen de lo que huyen: una tierra en la que para ellos ya no hay posibilidad de vida digna. Ni futuro para sus hijos». Y agrega:

En esas caravanas están las claves de todos los problemas de la región, incluyendo a México y Estados Unidos. La solución no es detenerlas por la fuerza, porque esos migrantes no son el problema. Criminalizar la caravana es evadir las difíciles preguntas necesarias para resolver las causas de la migración. Es un vil acto de cobardía. Es culpar a los migrantes por las respuestas que los gobernantes de la región, de Managua a Washington, no saben encontrar (*El Faro*, 3 de noviembre de 2018).

Por ende, puede afirmarse que las caravanas tienen una dimensión inédita que irrumpe el vector de la ilegalidad que fundamenta su contención en el tránsito y en el lugar de llegada. Se tradujo en la decisión de jugar con el marco internacional de los derechos humanos y con las leyes constitucionales de los países de tránsito y de llegada. Entonces, se hace uso del derecho de asilo y uno de los soportes de su veracidad para acceder a él: sus actores son adolescentes, jóvenes, infantes y mujeres.



En tanto acto colectivo, como «imágenes-*luciérnaga*», la caravana externó una potencia oculta: capacidad de reunificación de los lazos de interdependencia regional por la similitud de condiciones materiales de vida y la posibilidad de irrumpir el empobrecimiento de la imaginación, para pensar otro mundo que altere la experiencia de la precariedad extrema en el lugar de origen; suspender el ingreso indocumentado y aceptar la visa de visitante por razones humanitarias que garantizan llegar a la frontera estadounidense. Un hecho sobresaliente fue la pluralidad de actores políticos y de la sociedad civil que se activó en torno a las caravanas en México y Estados Unidos y que operó en las dimensiones de los diagnósticos y las prescripciones, desde el marco referencial de la democracia y de los derechos humanos y desde el afuera de ambos. Es inviable sostener la acción gregaria de las caravanas en el contexto de un movimiento social. Canetti advierte: «Lo más llamativo de la fuga de masas es la intensidad de su dirección» (2013:72). La naturaleza de las caravanas, además de su contingencia, consiste en el acto y éste opera fuera de todo órgano público en los lugares de origen. Su fortaleza es alterar la lectura de su exclusión política por su ilegalidad y descubrir una potencia, que confronta la relación entre política y ética.

### Cifras y realidades de la migración

La realidad de cada uno de los países centroamericanos, en particular de los tres países del llamado Triángulo Norte (Guatemala, El Salvador, Honduras) no puede comprenderse sin considerar la historia de Estados Unidos en la región. La migración es un arma de poder que domina y ejerce sumisión; no obstante, su tratamiento binacional o regional transitó de la política gubernativa doméstica, en lo que fue posible, a un tratamiento regional y hemisférico de naturaleza *securitario*. La administración de Donald Trump, más allá de sus redes imaginarias y mediáticas, y de sus partidarios, continúa la política de seguridad interior, fronteriza y hemisférica establecida por George W. Bush y Barack Obama, a consecuencia de los atentados del 11 de septiembre.

El avance de la construcción del muro físico, la instalación de sensores remotos y la permanencia de aviones no tripulados, además del incremento progresivo de los elementos de la Patrulla Fronteriza, reforzados con efectivos de la Guardia Nacional, con objetivos precisos de contener las entradas de «criminales» (categoría que incluye a los migrantes indocumentados), se fortalece con su

expansión hacia México y su frontera sur (Villafuerte, 2017). La seguridad de la frontera sur se traduce en decisiones de seguridad nacional: localmente se despliegan los cercos policiales, así como la identificación y vigilancia de la movilidad de personas; en el plano nacional se emiten planes securitarios sexenales, con especial atención en la seguridad de la frontera con Guatemala, y se lleva a cabo con las estrategias securitarias de mayor alcance espacial (Villafuerte y García, 2017:27).

En efecto, el estrecho vínculo entre el tema de la seguridad y el fenómeno de la migración indocumentada centroamericana constituye el núcleo de la seguridad de las fronteras sur de Estados Unidos y de México. Del juego político de la reforma migratoria integral, crucial para Centroamérica y México, el presidente Bush, en su visita a Guatemala y a México en marzo de 2007, impuso los términos de su lectura: explicitó que su gobierno continuaría con las deportaciones, porque «forman parte del cumplimiento de la ley que se aplica de manera justa y racional».<sup>4</sup> Cabe recordar que en ese momento las deportaciones de guatemaltecos alcanzaron niveles históricos, en 2006 habían sido expulsados de Estados Unidos 18 mil guatemaltecos (Orozco, 2007:29), de ahí que el Congreso guatemalteco aprobara un punto de acuerdo, en vísperas de la visita del presidente Bush, para exigir al gobierno de la Casa Blanca el «cese inmediato de la persecución y deportación de los migrantes guatemaltecos» (Villafuerte y García, 2007:29). No obstante esta petición, el número de deportados en 2007 aumentó en 28 por ciento con un registro de 23 mil 62 (Gobierno de Guatemala, 2008).

Una postura similar asumió en su visita a México (14 de marzo de 2007): su compromiso de «presionar» al Congreso estadounidense para la aprobación de la reforma migratoria integral y continuar con la agresiva política de seguridad mediante una mayor vigilancia fronteriza y deportaciones. Ya en octubre de 2006 Bush había promulgado la llamada Ley Muro, también denominada Ley de Barda Segura (Secure Fence Act),<sup>5</sup> misma que contó con una partida presupuestaria

<sup>4</sup> En contraste, Gert Rosenthal, canciller guatemalteco, expresó: «Se logró un entendimiento por parte de las autoridades estadounidenses de los problemas que nos aquejan» (*Noticias de Guatemala*, 13 de marzo de 2007).

<sup>5</sup> La Casa Blanca resume las implicaciones de la Ley Muro: «Aumentó en más del doble los fondos para la seguridad fronteriza: de 4 mil 600 millones de dólares (mdd) en 2001 a 10 mil mdd en este año; aumentó el número de agentes de la Patrulla Fronteriza de aproximadamente 9 mil a más de 12 mil, y para fines de 2008 se habrá aumentado al doble el número de agentes de la Patrulla Fronteriza desde que el presidente asumió su gestión; asignó a miles de miembros de la Guardia Nacional para ayudar a la Patrulla Fronteriza; actualizó la tecnología en nuestras fronteras y añadió infraestructura, lo que

inicial de 2 mil millones de dólares para la construcción de mil 226 kilómetros de barda fronteriza.<sup>6</sup> En ese año, en otra visita a México, se efectuó el protocolo del acuerdo sobre la Iniciativa Mérida, cuyo propósito es la seguridad fronteriza y el combate al narcotráfico; asimismo, tuvo lugar la Cumbre Extraordinaria de mandatarios centroamericanos en la ciudad de Campeche. El tema central fue el relanzamiento del Plan Puebla Panamá (PPP), cuyos ejes prioritarios son los energéticos y la seguridad fronteriza. Los posicionamientos desvelan la doble mirada del fenómeno migratorio: la lucha contra el crimen organizado internacionalmente, que cierre el paso «a la droga, al tráfico de armas, *al tráfico ilegal de personas*», en palabras del presidente de México, Felipe Calderón<sup>7</sup> y del presidente Bush, quien desde un inicio definió a la migración indocumentada como amenaza para la seguridad y emprendió medidas concretas,<sup>8</sup> bajo la idea de que los migrantes están ligados a las mafias que trafican con seres humanos y drogas, con una posible conexión con grupos terroristas.

La seguridad fronteriza se traduce en cifras cargadas de dolor, violencia y muerte. Desplegada en el programa Comunidades Seguras, permitió detener a migrantes por infracciones menores o con la simple sospecha de estar de manera indocumentada en el país. Las cifras de detenciones en la frontera sur de Estados Unidos durante los dos periodos de gobierno del presidente Bush superaron los 8 millones, lo que se corresponde con la serie de medidas implementadas para el resguardo fronterizo.

incluye nuevos cercos y barreras vehiculares; capturó y envió de regreso a más de 6 millones de personas que estaban ingresando a Estados Unidos ilegalmente, y se están agregando miles de camas nuevas en nuestras instalaciones de detención para que podamos continuar nuestros esfuerzos por dejar de capturar y liberar en nuestra frontera sur» (La Casa Blanca, 2006).

<sup>6</sup> Las reacciones acerca de la construcción del muro y el incremento de la vigilancia en la frontera sur de Estados Unidos fueron muy parecidas a las generadas con el anuncio de Donald Trump sobre el muro. La diferencia es que ahora tuvo alcance internacional debido a la forma en que se ha manejado, que incluye la idea de que sería pagado por el gobierno de México o por los mexicanos, de una u otra manera. El periódico *Crónica* (27 de octubre de 2006) recoge algunas de las opiniones.

<sup>7</sup> «En cuanto al tema de la seguridad hemos coincidido en la necesidad de abordar juntos el problema (...) Esto implica (...) mecanismos para intercambio de inteligencia, mecanismos para tener una frontera segura, que dé paso a los ciudadanos, a los inversionistas, pero que cierre a la droga, al tráfico de armas, *al tráfico de personas*» (Presidencia de la República, 2007, cursivas añadidas).

<sup>8</sup> «Hemos aumentado los fondos para seguridad fronteriza en 66 por ciento y expandido la Patrulla Fronteriza de 9 mil a 12 mil agentes. Para fines de 2008 vamos a aumentar el número de funcionarios de la Patrulla Fronteriza en otros 6 mil adicionales (...) Al mismo tiempo, construiremos cercas de alta tecnología en corredores urbanos y nuevos caminos de patrullaje y barreras en áreas rurales. Vamos a crear una cerca virtual que emplea sensores de movimiento, cámaras infrarrojas y aeronaves no tripuladas para detectar y prevenir cruces ilegales» (Bush, 2006).

CUADRO 1

Aprehensiones de migrantes en la frontera sur de Estados Unidos según año fiscal

<i>Administración Bush</i>		<i>Administración Obama</i>	
<i>Año</i>	<i>Aprehensiones</i>	<i>Año</i>	<i>Aprehensiones</i>
2001	1 235 718	2009	540 865
2002	929 809	2010	447 731
2003	905 065	2011	327 577
2004	1 139 282	2012	356 873
2005	1 171 396	2013	414 397
2006	1 071 972	2014	479 371
2007	858 638	2015	331 333
2008	705 005	2016	408 870
Total	8 016 885	Total	3 307 017

Fuente: CBP. Border Patrol, 2017a.

Además, es importante indicar que las detenciones efectuadas por las autoridades mexicanas para evitar la migración centroamericana de tránsito durante el mismo periodo fueron de las más altas; entre 2004 y 2005 alcanzaron el mayor nivel al registrar 215 mil 695 y 240 mil 269 detenciones («aseguramientos» en la nomenclatura del Instituto Nacional de Migración), de la última cifra 40 por ciento se llevó a cabo en Chiapas.

CUADRO 2

Aprehensiones ilegales de extranjeros de países distintos de México por año fiscal (del 1 de octubre al 30 de septiembre)

<i>Administración Bush</i>		<i>Administración Obama</i>	
<i>Año</i>	<i>Aprehensiones</i>	<i>Año</i>	<i>Aprehensiones</i>
2001	42 167	2009	52 655
2002	37 317	2010	59 017
2003	49 545	2011	54 098
2004	75 389	2012	99 013
2005	165 170	2013	153 055
2006	108 026	2014	257 473
2007	68 016	2015	148 995
2008	62 059	2016	222 847
Total	607 689	Total	1 047 153

Fuente: CBP. Border Patrol, 2017a.

En lo que respecta a la administración de Barack Obama, pese al ofrecimiento de una reforma migratoria que devino en un masivo apoyo del voto latino a su candidatura, ésta no se realizó. Al contrario, emprendió una política de contención de migrantes centroamericanos que se reflejó en la detención de cerca de 112 mil personas en los dos primeros años de gobierno (cuadro 2), de un total de casi un millón (cuadro 1).<sup>9</sup> De manera paralela y contradictoria, Obama implementó medidas ejecutivas con la intención de extender el programa Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés), al mismo tiempo extendió a todos los estados el programa Comunidades Seguras implementado por su antecesor. En adición, como se registra en el cuadro 3, prácticamente duplicó el presupuesto de la Patrulla Fronteriza y elevó el número de agentes. En los últimos años de su administración y frente a la crisis de los niños migrantes se produjo un incremento notable en el número de detenciones, en particular de migrantes centroamericanos.<sup>10</sup>

CUADRO 3  
Presupuesto aprobado para la Patrulla Fronteriza, según año fiscal  
(del 1 de octubre al 30 de septiembre)

<i>Administración Bush</i>		<i>Administración Obama</i>	
<i>Año</i>	<i>Miles de dólares</i>	<i>Año</i>	<i>Miles de dólares</i>
2001	1 146 463	2009	2 656 055
2002	1 416 251	2010	2 958 108
2003	1 515 080	2011	3 549 295
2004	1 409 480	2012	3 530 994
2005	1 524 960	2013	3 466 880
2006	2 115 258	2014	3 634 855
2007	2 277 510	2015	3 797 821
2008	2 245 261	2016	3 642 820
Total	13 650 263	Total	27 236 828

Fuente: CBP. Border Patrol, 2017b.

<sup>9</sup> Al respecto, Gustavo Torres, director ejecutivo de la Casa de Maryland, dedicada a ayudar a migrantes, expresó: «Estábamos desconcertados, asustados por la forma como el presidente había respondido a la cantidad de promesas que dijo iba a hacer para nuestra comunidad» (*BBC Mundo*, 18 de octubre de 2012).

<sup>10</sup> También se observa que la cantidad de deportados centroamericanos por vía aérea desde Estados Unidos registró cifras sin precedentes; además, pareciera que se produjo una especie de racismo por el carácter selectivo de las deportaciones. Por ejemplo, el caso de Guatemala es paradigmático: pasó de 28 mil 51 en 2008, cuando concluyó el periodo de Bush, a 51 mil 157 en 2014, para quedar en 2016, al terminar la administración Obama, en 35 mil 465 (Gobierno de Guatemala, 2016).

En síntesis, la actuación de Obama fue ambivalente; sin embargo, hay una línea de continuidad con la política de Bush que enfatizó la seguridad fronteriza para demostrar que se estaba cumpliendo con las exigencias de republicanos y demócratas, quienes condicionaban la aprobación de la reforma migratoria. Lo anterior también se evidencia en el crecimiento de 100 por ciento del presupuesto otorgado a la Patrulla Fronteriza.

## La era Trump y su política de tolerancia cero

Una pregunta clave que permite advertir la originalidad de la política antimigrante de Trump es la siguiente: ¿qué es lo que distingue la política de Trump de los gobiernos de Bush y Obama? Contrario a lo que ocurrió con Obama, quien en su campaña política usó la «esperanza» para los migrantes irregulares sobre la posibilidad de concretar una «reforma migratoria» que permitiera salir de la clandestinidad a millones de mexicanos, centroamericanos y otros grupos, Trump utilizó el tema migratorio en términos negativos, fomentando al extremo la xenofobia y el racismo. Desde su campaña desató un «linchamiento» al recurrir a una violencia verbal hacia la población migrante y considerarla como narcotraficante y asesina. Con Trump no hay concesiones, no existe el reconocimiento de que la fuerza laboral migrante en Estados Unidos constituye una fuente primordial de acumulación de capital, por la vía de la explotación, de la desprotección laboral del consumo, lo que activa las actividades productivas y comerciales.

En su administración, el eje de la política internacional es la seguridad nacional y la seguridad fronteriza;<sup>11</sup> por ello no es casual que su gabinete inicial «representa un golpe militar «suave (*soft*)», donde el Pentágono se posiciona como el «fractal» del sistema político en desorden» (Jalife, 2017).<sup>12</sup> Las decisiones de la

<sup>11</sup> El 27 de enero de 2017 se expidió la Orden Ejecutiva 13769 con la finalidad de salvaguardar a la nación del ingreso de terrorismo extranjero. Su propósito es «proteger a sus ciudadanos de los ataques terroristas, incluidos los cometidos por extranjeros» (La Casa Blanca, 29 de enero de 2017). Implica la revisión de protocolos y procedimientos de selección del proceso de visado y el Programa de Admisión a Estados Unidos de Refugiados (USRAPA, por sus siglas en inglés). Con esta orden se suspendió por 120 días la entrada de refugiados y por 90 días el acceso de ciudadanos de siete países: Irán, Irak, Libia, Somalia, Sudán, Siria y Yemen.

<sup>12</sup> Junto con John Kelly, nombró a otros militares como el general H.R. McMaster, consejero de Seguridad Nacional; el general James Mattis está al frente del Pentágono, cargo que antes era ocupado por un civil. Completan esta militarización el director de la CIA, Mike Pompeo; el procurador general, Jeff

Casa Blanca son precisas: agilizar las deportaciones para quienes no puedan demostrar que han estado en el país en los dos años previos; continuar con la construcción del muro; contratar de forma expedita a 10 mil agentes y oficiales; reactivar el programa 287(g), que permite al gobierno establecer acuerdos con policías estatales y municipales para que ejerzan funciones como agentes federales del servicio de migración.<sup>13</sup>

El 1 de julio de 2017 la Cámara de Representantes aprobó dos iniciativas antiinmigrantes: la Ley Cero Santuario a los Criminales (HR 3003)<sup>14</sup> y la Ley Kate (HR 3004),<sup>15</sup> que ya había sido rechazada por la administración de Obama en 2016.<sup>16</sup> Ambas son complementarias y tienen un mismo propósito: la primera busca eliminar fondos a las «ciudades santuario» que no cumplan órdenes de detención federales o no cooperen con el Servicio de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés); y la segunda pretende endurecer las penas a los migrantes deportados que reingresen al país. Las ciudades de Los Ángeles y San Francisco fueron las primeras en formular demandas a la ley en contra de los santuarios.

La Casa Blanca también decidió el desmantelamiento de algunas iniciativas implementadas por el gobierno de Obama a raíz de la crisis de 2014,<sup>17</sup> entre otras, el Programa para Menores Centroamericanos (Central American Minors Program), que permitía obtener un permiso temporal a los centroamericanos que cumplieran ciertos requisitos y eventualmente otorgar el estatus de refugiado; incluso, bajo la protección del programa de Estatus de Protección Temporal (TPS),<sup>18</sup>

Sessions; los secretarios de energía, Rick Perry, y del interior, Ryan Zinke; y el director de la Oficina Federal de Prisiones, Mark S. Inch (Riva Palacio, 2017).

<sup>13</sup> Contenidas en los memorándums del secretario de Seguridad Interna enviadas al comisionado de Aduanas y Protección de Fronteras de los Estados Unidos (U.S.CBP, por sus siglas en inglés) del 27 de enero de 2017 y ratificadas por el presidente Trump.

<sup>14</sup> Aprobada por 228 votos a favor y 195 en contra.

<sup>15</sup> Esta ley determina que los deportados que reingresen a Estados Unidos y sean capturados deben cumplir dos años de cárcel, pena que puede aumentar hasta 25 años si la persona tiene una historia criminal. Su nombre se deriva de la ciudadana Kate Steinle, muerta en 2015 por disparos realizados por Francisco Sánchez (Valencia, 2017) que había sido deportado y en las sucesivas detenciones acumuló 15 años de prisión, es un caso polémico, con muchas interrogantes (Wilkinson, 2017).

<sup>16</sup> Ahora obtuvo 257 a favor y 167 en contra.

<sup>17</sup> Primero canceló el programa de libertad condicional a partir del 16 de agosto de 2017, mecanismo mediante el cual los migrantes que no calificaban como refugiados podían quedarse en Estados Unidos de manera temporal; luego, a partir del 9 de noviembre no se aceptaron nuevas solicitudes al programa de refugio para menores centroamericanos.

<sup>18</sup> El TPS tutela a cerca de 300 mil migrantes centroamericanos y haitianos. Los indicios de una negativa a su continuidad se habían advertido desde que Trump asumió el poder, pero en la víspera de que se vencieran los plazos para que el Departamento de Seguridad Nacional tomara la decisión, el secretario

los padres podían traer a sus hijos a Estados Unidos. El TPS también fue suspendido y sus consecuencias se verán en el corto plazo para los países de origen. Nicaragua y Honduras fueron los primeros países en recibir dicha notificación en noviembre de 2017.<sup>19</sup> El DACA es otro programa en riesgo de desaparecer.<sup>20</sup>

Otro elemento que abona a la política antimigrante del presidente Trump es el presupuesto para el año fiscal 2018, que comienza el 1 de octubre de 2017. La propuesta del presidente para el Departamento de Seguridad Interna contempla un incremento de 6.8 por ciento con respecto al autorizado en 2017, al pasar de 41.3 mil millones de dólares a 44.1 mil millones. En rubros específicos se otorgaron 2.6 mil millones de dólares para infraestructura táctica de alta prioridad y tecnología de seguridad fronteriza, se incluye financiamiento para planificar, diseñar y construir un muro físico a lo largo de la frontera, en concordancia con la orden ejecutiva del 25 de enero de 2017. También solicita 314 millones de dólares para reclutar, contratar y capacitar a 500 nuevos agentes de la Patrulla Fronteriza y a mil nuevos agentes de policía de migración y aduanas en 2018. Resalta el aumento de 1.5 mil millones adicionales a lo presupuestado en 2017 destinados a ampliar la detención, el transporte y la deportación de los migrantes y 15 millones de dólares en la implementación del uso obligatorio en todo el país del programa E-Verify (La Casa Blanca, 2017:23-24).

A pesar de las agresivas medidas antimigrantes establecidas por la administración Trump, los flujos migratorios de centroamericanos han crecido, y con

de Estado, Rex Tillerson, envió una carta a Elaine Duke, secretaria interina de dicho departamento, en la que le expresó que ya no era necesaria tal protección, que «las condiciones en Centroamérica y Haití que se habían utilizado para justificar la protección ya no requieren un aplazamiento para los migrantes» (Laguán, 3 de noviembre de 2017).

<sup>19</sup> La secretaria interina de Seguridad Nacional Elaine Duke anunció su decisión de terminar la designación de Estatus de Protección Temporal (TPS) para Nicaragua con una fecha de vigencia demorada de 12 meses con la intención de permitir una transición ordenada antes de que la designación finalice el 5 de enero de 2019. Ella también determinó que es necesaria información adicional con respecto a la designación de TPS para Honduras, por lo que no ha tomado ninguna determinación aún. Como resultado, la designación de TPS para Honduras se extenderá automáticamente por seis meses a partir de la fecha de vencimiento actual del 5 de enero de 2018 a la nueva fecha de vencimiento: 5 de julio de 2018 (Homeland Security, 6 de noviembre de 2017a).

<sup>20</sup> «La decisión de la administración de cancelar DACA no se ha tomado a la ligera. El Departamento de Justicia ha evaluado cuidadosamente la constitucionalidad del programa y ha determinado que está en conflicto con nuestras leyes de inmigración existentes. Como resultado de la litigación reciente, nos enfrentamos a dos opciones: anular gradualmente el programa de manera ordenada que proteja a los beneficiarios a corto plazo mientras trabajamos con el Congreso para aprobar la legislación, o permitir que la rama judicial posiblemente cancelara el programa completa e inmediatamente. Escogimos la opción menos perjudicial» (Home Land Security, 2017b).



ello la preocupación de la Casa Blanca, exacerbada con las caravanas masivas que irrumpieron desde octubre de 2018. Con el argumento de que se trata de una «invasión», y frente a la negación del Congreso del monto solicitado, el 15 de febrero de 2019 Trump decretó la Declaración de Emergencia Nacional (La Casa Blanca, 15 de febrero de 2019) como estrategia para conseguir recursos hasta por 8.1 mil millones de dólares para la construcción del muro fronterizo.

Con toda claridad, lo anterior constituye una farsa, pues los propios estadounidenses cuestionan el que los migrantes representen una amenaza que amerite una medida de emergencia nacional. En este contexto, el Congreso reaccionó y propuso bloquear tal iniciativa: «La presidenta de la Cámara, Nancy Pelosi, anunció que un comité especial de la entidad compuesto por líderes demócratas y republicanos votó para presentar la demanda en la que señalan que la administración de Trump «burló los principios fundamentales de la separación de poderes»» (*RT Noticias*, 5 de abril de 2019).

En medio de una guerra de posiciones los flujos migratorios centroamericanos siguen creciendo, las estadísticas oficiales muestran la correspondencia con las detenciones ocurridas en la frontera sur de Estados Unidos. Como se puede observar en el cuadro 4, las estadísticas de la Patrulla Fronteriza revelan que en lo que va de la administración de Trump el número de unidades familiares y de niños no acompañados se duplicó. En sólo cinco meses del año fiscal de 2019 (de octubre a febrero) se había reportado la cifra de poco más de 152 mil, por lo que probablemente cierre el año con al menos 200 mil, lo que representaría casi el doble de lo registrado en 2016, cuando en México operaba con toda fuerza el programa Frontera Sur.

Las cifras de detenciones y deportaciones de centroamericanos permiten observar la conexión entre la frontera sur de México y la frontera sur de Estados Unidos. Las políticas de contención del gobierno mexicano a la migración centroamericana han sido la réplica de las que Estados Unidos impone dentro de su territorio y su extensa frontera; de modo que, como país de tránsito, ejerce decisiones que han ido más allá de la función de filtro y de barrera.

CUADRO 4

Aprehensiones realizadas por la Patrulla Fronteriza según año fiscal (octubre-septiembre). Total, niños no acompañados (NNA) y unidades familiares (UF)

<i>País</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>	<i>2019*</i>
El Salvador	44 626	33 265	18 618	15 072
NNA	17 512	9 143	4 949	3 115
UF	27 114	24 122	13 669	11 957
Guatemala	41 980	39 484	72 728	79 044
NNA	18 913	14 827	22 327	12 574
UF	23 067	24 657	50 401	66 470
Honduras	30 694	30 150	50 352	58 365
NNA	10 468	7 784	10 913	6 696
UF	20 226	22 366	39 439	51 669
Total	117 300	75 799	141 698	152 481

\*Hasta el mes de febrero (octubre-febrero).

Fuente: Homeland Security, 2019.

Alterar esta construcción de poder, resulta más que desafiante para el nuevo gobierno mexicano. La relación entre el gobierno de México y el de Estados Unidos ha sido de *cesión* de soberanía del primero al segundo, sostenida por una plataforma ideológica compartida, larvada en las últimas dos décadas, que hace de los nuevos enemigos —narcotráfico e indocumentados— el eje articulador de la política exterior entre ambos países.<sup>21</sup>

Los flujos migratorios son apenas la punta del iceberg de un problema mayor. Su comprensión integral evitará asumir lecturas y compromisos que estén fuera de sus prerrogativas y de sus alcances. La responsabilidad del gobierno mexicano en la construcción de cifras y realidades de terror vividas por quienes han perdido el espacio mismo de vida, han tenido un costo político y moral que deberá traducirse en la recuperación de los espacios de soberanía nacional frente al

<sup>21</sup> Numerosas notas periodísticas reportaron que el personal del INM acudió al United States Federal Law Enforcement Training Center, Georgia, para recibir entrenamiento (Isacson, Meyer y Smith, 2017:10); asimismo, la jefa del Comando norte informó de su trabajo «con la comunidad interagencial de EUA y de las organizaciones interagenciales mexicanas para apoyar la Estrategia Frontera Sur del gobierno mexicano para mejorar la seguridad en su frontera con Guatemala y Belice» (citado por Isacson, Meyer y Smith, 2017:11).

imperio estadounidense, sustentados en los principios de respeto a los derechos humanos.

### **Reflexión final: algunos desafíos de México como país de tránsito**

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) comenzó su administración en el momento más álgido de los flujos migratorios centroamericanos con la emergencia de las caravanas hacia Estados Unidos. México, como país de tránsito, tiene que enfrentar al presidente Trump que hace de la migración centroamericana no sólo el eje de la arena política de su próxima reelección, sino el eje articulador de su política exterior. La excesiva politización del fenómeno migratorio se correlaciona con un impresionante aparato de control cuyo objetivo preciso es frenar el flujo migratorio en la frontera con México. El desborde del flujo migratorio está provocando el endurecimiento de los aparatos de control y la abierta amenaza a los gobiernos de origen por no detener a su población migrante.

La tensión más álgida para el gobierno de AMLO es la continuidad de las caravanas y la fortificación militarizada de la frontera de Estados Unidos con México, además del endurecimiento de la política migratoria estadounidense contra inmigrantes y solicitantes de asilo. Los marcos de acción política y diplomática están acotados. Durante las últimas tres administraciones el gobierno mexicano asumió como propia la estrategia securitaria del vecino país, con saldos irreparables para la sociedad. La guerra contra el narcotráfico y la contención de la migración centroamericana hacia Estados Unidos se sostienen con compromisos binacionales de corto y mediano plazos, con amplias posibilidades en aras de que el país vecino haga del combate a sus enemigos banderas contingenciales con fines político-electorales. El poder de las agencias federales estadounidenses es inmenso en México; la sumisión de las tres primeras administraciones del siglo XXI gestó acuerdos que comprometen los mínimos de la soberanía del Estado mexicano en prácticamente todas las áreas de la vida económica y política entre ambos países, que están atravesadas por el eje de la seguridad nacional.

El gobierno mexicano debe reconocer que la crisis migratoria de los tres países que forman el Triángulo Norte centroamericano es una crisis construida entre los países de origen y Estados Unidos; la migración hacia territorio

estadounidense es producto de las prolongadas guerras civiles, con evidente intervención de Estados Unidos, así como de la aplicación de las políticas de ajuste estructural inmersa en una transición a la democracia precaria. En principio, México fue más tolerante en lo referente al tránsito de indocumentados debido a la demanda laboral estadounidense y a la reunificación familiar. El fin de la tolerancia de los flujos en la frontera sur mexicana ocurrió en el momento en que Estados Unidos instituyó la seguridad nacional como eje de su política exterior y con las crisis económicas, en particular la que inició en 2007-2008, que hicieron permisible el fortalecimiento de una ultraderecha nacionalista.

Urge claridad sobre lo que se entiende por «crisis migratoria centroamericana» y la naturaleza de sus causas. Involucra, con poderes diferenciales, a los gobiernos de origen, a México como país de tránsito y a Estados Unidos como país de llegada. Si las caravanas constituyen una expresión de la crisis profunda, que amenazan con su continuidad, el gobierno mexicano deberá reconocer y hacer que se reconozca que los flujos migratorios son apenas la punta del iceberg de un problema mayor que compete mayormente a los gobiernos de origen y a Estados Unidos, y que afecta a México como territorio de tránsito.

La administración de AMLO tiene dos dimensiones paradójales: la primera alude a la deconstrucción del mito securitario, ante la decisión de sus integrantes de apelar al derecho de asilo en Estados Unidos, que le permiten sostener un radio de gobernabilidad apegado al derecho internacional de los derechos humanos; la segunda es el dimensionamiento humano de las caravanas, cuya continuidad dificultará el sostenimiento de su gobernabilidad. Construir una política de tránsito en apego a la protección de los migrantes exigirá la participación directa de los organismos públicos internacionales y de organizaciones no gubernamentales. Asimismo, esta dimensión encierra la complejidad de la política frente a los flujos de tránsito y las posibilidades de construir políticas que la trasciendan.

En el transcurso de sus primeros meses de gobierno, AMLO concretó la firma de un Plan de Desarrollo Económico Regional con los presidentes de Guatemala, Honduras, y con el vicepresidente de El Salvador, con el propósito de contener la migración a Estados Unidos; en el marco de la Cumbre Intergubernamental para la Adopción del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular. Así, el gobierno presentó un plan de inversión entre empresas y los gobiernos de Canadá y Estados Unidos para enfrentar, desde el impulso al desarrollo local, el fenómeno migratorio indocumentado.

Los planes de mayor alcance que involucran a los gobiernos de origen y destino están sujetos a tiempos que no se corresponden con la algidez de los problemas en el tiempo concreto. Desde la llegada de la población migrante las imágenes de las ciudades mexicanas fronterizas evidenciaron la incapacidad real del gobierno mexicano para garantizar espacios habitables, seguridad social y empleo. La decisión de Estados Unidos de devolver a los solicitantes de asilo a territorio mexicano mientras esperan la respuesta del juez a su petición de asilo diluye el sentido contingencial de la ayuda, que *de facto* implica que México se asuma como tercer país seguro.

## Referencias

- Arango, Joaquín *et al.* (2018), «Introducción: inmigración y asilo en el centro de la arena política», en *Anuario CIDOB de la inmigración, 2018*, en [www.cidob.org](http://www.cidob.org)
- BBC Mundo (18 de octubre de 2012), «Las promesas del candidato Obama a los latinos: ¿cumplió o decepcionó?», en [http://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/10/120807\\_eeuu\\_obama\\_latinos\\_promesas\\_wbm\\_usa2012](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/10/120807_eeuu_obama_latinos_promesas_wbm_usa2012)
- Bush, George W. (15 de mayo de 2006), «Reforma integral de inmigración: cómo mejorar el cumplimiento de la ley en el lugar de trabajo», Discurso a la Nación, La Casa Blanca, en <https://georgewbush-whitehouse.archives.gov/infocus/immigration/index.es.html>
- Canetti, Elias (2013), *Masa y poder*, Madrid, Alianza Editorial.
- CBP. Border Patrol (2017a), «U.S. Border Patrol apprehensions from Mexico and other than Mexico (FY 2000-FY 2016)», en <https://www.cbp.gov/sites/default/files/assets/documents/2016-Oct/BP%20Total%20Apps%2C%20Mexico%2C%20OTM%20FY2000-FY2016.pdf>
- (2017b), «Enacted Border Patrol Program budget by fiscal year (dollars in thousands)», en <https://www.cbp.gov/sites/default/files/assets/documents/2016-Oct/BP%20Budget%20History%201990-2016.pdf>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) (8 de noviembre de 2018), «Destaca CNDH falta de política migratoria para atender grandes flujos de personas migrantes y demanda acciones preventivas y humanitarias para salvaguardar su integridad y dignidad», comunicado de prensa DGC/364/18, en [http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Comunicados/2018/Com\\_2018\\_364.pdf](http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Comunicados/2018/Com_2018_364.pdf)

- Crónica* (27 de octubre de 2006), «Firma Bush la Ley Muro; Grave error de EU: Calderón», *Crónica*, en <http://www.cronica.com.mx/notas/2006/268335.html>
- El Faro* (3 de noviembre de 2018), «Una caravana llamada Centroamérica», *El Faro*, en <https://elfaro.net/es/201811/columnas/22664/Una-caravana-llamada-Centroam%C3%A9rica.htm>
- Gobierno de Guatemala (2008), «Guatemaltecos deportados de EUA vía aérea, enero-diciembre 2008-2007», Dirección General de Migración, en <http://igm.gob.gt/wp-content/uploads/2017/08/Retornados-vi%CC%81a-ae%CC%81rea-2008.pdf>
- \_\_\_\_\_ (2016), «Migración ampliará atención a connacionales retornados vía aérea», Ministerio de Gobernación, en <https://mingob.gob.gt/migracion-ampliara-atencion-a-connacionales-retornados-via-aerea/>
- Harvey, David (1 de marzo de 2013), «El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión», *Socialist Register*, en <https://socialistregister.com/index.php/srv/article/view/14997>
- Henríquez, Elio (29 de octubre de 2018), «Migrantes cruzan el Suchiate y acuerdan tramitar refugio», *La Jornada*, en <https://www.jornada.com.mx/ultimas/2018/10/29/migrantes-cruzan-el-suchiate-y-acuerdan-tramitar-refugio-7216.html>
- Homeland Security (6 de noviembre de 2017a), «Acting secretary Elaine Duke announcement on temporary protected status for Nicaragua and Honduras», en <https://www.dhs.gov/news/2017/11/06/acting-secretary-elaine-duke-announcement-temporary-protected-status-nicaragua-and>
- \_\_\_\_\_ (2017b), «Anulación de la acción diferida para los llegados en la infancia (DACA)», en <https://www.dhs.gov/news/2017/09/05/anulaci-n-de-la-acci-n-diferida-para-los-llegados-en-la-infancia-daca>
- \_\_\_\_\_ (2019), «U.S. Border Patrol southwest border apprehensions by sector fiscal year 2019», en <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/sw-border-migration/usbp-sw-border-apprehensions>
- Instituto Nacional de Migración (12 de febrero de 2019), «La política migratoria se está construyendo bajo dos principios: derechos humanos y desarrollo, dijo comisionado Guillén López», comunicado de prensa, en <https://www.gob.mx/inm/prensa/la-politica-migratoria-se-esta-construyendo-bajo-dos-principios-derechos-humanos-y-desarrollo-dijo-comisionado-guillen-lopez?idiom=es>
- Isacson, Adam, Maureen Meyer y Hannah Smith (2017), *La frontera sur de México. Seguridad, migración centroamericana y políticas estadounidenses*, Washington, Wola.
- Jalife, Alfredo (2 de agosto de 2017), «Golpe militar «blando» en La Casa Blanca: general John Kelly, jefe de gabinete de Trump», *La Jornada*.

- La Casa Blanca (15 de febrero de 2019), «Presidential proclamation on declaring a National Emergency Concerning the Southern Border of the United States», en <https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/presidential-proclamation-declaring-national-emergency-concerning-southern-border-united-states/>
- \_\_\_\_\_ (26 de octubre de 2006), «Ley del cerco seguro de 2006», Oficina del Secretario de Prensa, en <https://georgewbush-whitehouse.archives.gov/news/releases/2006/10/20061026-1.es.html>
- \_\_\_\_\_ (29 de enero de 2017), «Statement on Executive Order 13760 (Refugee/Muslim Ban)», en <http://news.dartmouth.edu/news/2017/01/statement-executive-order-13769-refugeemuslim-ban>
- \_\_\_\_\_ (2017), «America First a budget blueprint to make America Great Again», en [https://www.whitehouse.gov/sites/whitehouse.gov/files/omb/budget/fy2018/2018\\_blueprint.pdf](https://www.whitehouse.gov/sites/whitehouse.gov/files/omb/budget/fy2018/2018_blueprint.pdf)
- \_\_\_\_\_ (09 de febrero de 2017), «Orden Ejecutiva en hacer cumplir la ley federal con respecto a las organizaciones criminales transnacionales y prevención del tráfico internacional», en <https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2017/02/09/presidential-executive-order-enforcing-federal-law-respect-transnational>
- Laguán, Jonathan (3 de noviembre de 2017), «Departamento de Estado de EUA asegura que TPS ya no es necesario», *La Prensa Gráfica*, en <https://www.laprensagrafica.com/departamento15/Departamento-de-Estado-de-EUA-asegura-que-TPS-ya-no-es-necesario-20171103-0087.html>
- Laporta, James, Nicole Goodkind y Chantal Da Silva (2 de noviembre de 2018), «Trump's surprise border mission is a politically motivated waste of money: Pentagon sources», *Newsweek*, en <https://www.newsweek.com/trump-administration-mattis-migrant-caravan-border-troops-1198043>
- Mezzadra, Sandro (2005), *Derecho de fuga: migraciones, ciudadanía y globalización*, Madrid, Traficantes de Sueños.
- Morales, Sergio (23 de octubre de 2018), «Migraciones en caravana serán más frecuentes, advierte Casa del Migrante», *Prensa Libre*, en <https://www.prensalibre.com/guatemala/migrantes/migraciones-en-caravana-seran-mas-frecuentes-advierte-casa-del-migrante>
- Noticias de Guatemala* (13 de marzo de 2007), «Pocos logros en visita de George W. Bush», *Noticias de Guatemala*, en <http://www.guatelinda.com/noticias/labels/Oscar%20berger.html>

- Orozco, Andrea (5 de noviembre de 2018), «Cuatro países investigan quiénes movilizan caravanas de migrantes», *Prensa Libre*, en <https://www.prensalibre.com/guatemala/migrantes/guatemala-y-honduras-investigacion-causa-de-caravanas-de-migrantes>
- Orozco, Manuel (2007), «Migración, remesas y desarrollo: temas y oportunidades», ponencia presentada en el Foro Internacional: migraciones internacionales, remesas y perspectivas de desarrollo, 23 al 25 de agosto de 2007, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México.
- Presidencia de la República (14 de diciembre de 2006), Discurso del presidente Felipe Calderón durante su visita al puerto fronterizo Talismán, en <http://calderon.presidencia.gob.mx/2006/12/el-presidente-de-los-estados-unidos-mexicanos-lic-felipe-calderon-durante-su-visita-al-puerto-fronterizo-talisman>
- \_\_\_\_\_ (10 de abril de 2007), Conferencia de prensa conjunta que ofrecieron el presidente Felipe Calderón y los jefes de Estado y de Gobierno asistentes a la Cumbre del Plan Puebla-Panamá, en <http://calderon.presidencia.gob.mx/2007/04/conferencia-de-prensa-conjunta-que-ofrecieron-el-presidente-felipe-calderon-y-los-jefes-de-estado-y-de-gobierno-asistentes-a-la-cumbre-del-plan-puebla-panama>
- Riva Palacio, Raymundo (25 de agosto de 2017), «Golpe de Estado en la Casa Blanca», *El Universal*, en <http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/golpe-de-estado-en-la-casa-blanca.html>
- Rocha, José Luis (2017), *La desobediencia de las masas*, San Salvador, UCA Editores.
- RT Noticias (29 de octubre de 2018), «EUA desplegará más de 5,200 soldados en la frontera con México», *RT Noticias*, en <https://actualidad.rt.com/actualidad/293850-eeuu-desplegar-soldados-frontera-mexico>
- \_\_\_\_\_ (3 de noviembre de 2018), «Chomsky: la caravana huye de la miseria y de los horrores de los que EUA es responsable», *RT Noticias*, en <https://actualidad.rt.com/actualidad/294340-chomsky-caravana-migrantes-eeuu-responsable>
- \_\_\_\_\_ (7 de noviembre de 2018), «Estamos en un momento muy fascista y muy racista dentro de la política de EUA», *RT Noticias*, en <https://actualidad.rt.com/actualidad/294758-momento-fascista-racista-politica-eeuu-elecciones>
- \_\_\_\_\_ (5 de abril de 2019), «El Congreso de EUA demanda a Trump por declarar la emergencia nacional para construir el muro», *RT Noticias*, en <https://actualidad.rt.com/actualidad/310860-congreso-eeuu-demanda-trump-muro>
- Sassen, Saskia (2015), *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*, España, Katz.
- Valencia, María (2 de julio de 2017), «Ley no santuario para criminales-Ley Kate», *al-Puente*, en <https://alpuente.mx/blog/ley-no-santuario-para-criminales-ley-kate/>



- Villafuerte, Daniel y María del Carmen García (2017), «Huehuetenango, Guatemala, un espacio de frontera con México: militarización, violencia e insurgencia», *Línea Imaginaria*, 2(3), pp. 8-38.
- Villafuerte, Daniel (2017), *Tiempo de fronteras. Una visión geopolítica de la frontera sur*, México, UNICACH-Juan Pablos Editor.
- Wilkinson, Francis (1 de julio de 2017), «La Ley Kate incita pasiones antiinmigrantes», *El Diario Mx*, en [http://diario.mx/Opinion\\_El\\_Paso/2017-06-30\\_52bfa3c6/la-ley-de-kate-incita-pasiones-antiinmigrantes/](http://diario.mx/Opinion_El_Paso/2017-06-30_52bfa3c6/la-ley-de-kate-incita-pasiones-antiinmigrantes/)

